

Guayaquil, 21 de junio de 2018

35704-119

Señor

LORENZO BENJAMIN REINOSO VILLAGOMEZ

Ciudad

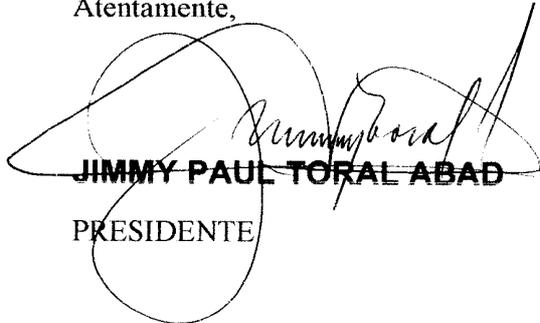
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FINTTECNOLOGY S. A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado XAVIER LARREA NOWAK, el 29 de agosto de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de agosto del 2017.

Atentamente,



**JIMMY PAUL TORAL ABAD**  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **FINTTECNOLOGY S.A.** para el cual he sido elegido Guayaquil, 21 de junio de 2018



LORENZO BENJAMIN REINOSO VILLAGOMEZ

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.889  
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2018  
HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FINTTECNOLOGY S.A.**, a favor de **LORENZO BENJAMIN REINOSO VILLAGOMEZ**, de fojas **40.824 a 40.827**, Registro de Nombramientos número **11.499**.

ORDEN: 33889



Guayaquil, 23 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0434538

